



**Proyecto de Acta Número 28
de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
celebrada el día 03 de mayo de 2024**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día viernes tres de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron para celebrar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, las consejeras y los consejeros electorales: Maestro Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente; Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia, Consejera Electoral; Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño, Consejera Electoral; Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral; Maestro Benjamín Hernández Avalos, Consejero Electoral; Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado, Consejero Electoral; las y los representantes de los partidos políticos: Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez; Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto; Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López; Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales; Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina; Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez; Representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández; Representante del Partido Nueva Alianza Sonora, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe; Representante del Partido Encuentro Solidario, Isaúl Ordón Talín; Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carvajal. Concorre también a la sesión el Licenciado Hugo Urbina Báez, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Propuesta y aprobación del orden del día.
4. Aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

5. Proyecto de acuerdo por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora, así como al Anexo Único del mismo, aprobado mediante Acuerdo CG82/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro.
6. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral Central para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
7. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve sobre la cancelación del registro de la planilla de candidaturas a los cargos de Presidencia Municipal, Sindicaturas y Regidurías para el Ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, aprobado mediante Acuerdo CG114/2024, en virtud de la solicitud presentada por Movimiento Ciudadano en fecha veinticinco de abril del presente año.
8. Proyecto de acuerdo por el que se resuelven las solicitudes de sustitución de candidaturas a los cargos de regidurías propietaria 1 y suplente 3 de la planilla del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, presentadas por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
9. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidatura al cargo de regiduría propietaria 3 de la planilla del Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, presentada por Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
10. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de sindicatura suplente, y regidurías propietarias y suplentes 1, 2 y 3 de la planilla del Ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, presentada por la Coalición integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
11. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidatura al cargo de diputada suplente por el principio de mayoría relativa, por el Distrito Electoral Local 16, con Cabecera en Cajeme Sonora, presentada por la Coalición integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
12. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidatura al cargo de diputación propietaria por el principio de representación

- proporcional, presentada por Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
13. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de diputaciones propietarias y suplentes por el principio de representación proporcional, presentada por el Partido Político Local Nueva Alianza Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
 14. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la Etnia Yaqui, para integrar el H. Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, derivado del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
 15. Proyecto de acuerdo por el que se resuelven las solicitudes de sustituciones de candidaturas a los cargos de regidurías suplentes 3 y 6, de las planillas de los Ayuntamientos de Huépac y Cananea, Sonora, respectivamente, presentadas por la candidatura común conformada por los Partidos Políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario Sonora, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
 16. Proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidatura al cargo de regiduría propietaria 9 de la planilla del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, presentada por el partido político local denominado Partido Sonorense, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
 17. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Buenas tardes consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos, compañeras y compañeros de este Instituto y a las personas que nos ven a través de nuestras redes sociales, les informo que con motivo de diversas acciones que se llevan a cabo para adaptar nuestras sesiones para la accesibilidad de las personas que viven con una discapacidad y en atención a las recomendaciones de la comunidad ciega, me presento, mi nombre es Nery Ruiz Arvizu, soy Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y quien dirigirá esta sesión”.

“Damos inicio a la presente sesión extraordinaria que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le solicito al Secretario, verifique la existencia de quórum legal, para sesionar”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos los integrantes del Consejo General,

mi nombre es Hugo Urbina Báez, soy el Secretario del Consejo y apoyaré al Consejero Presidente, en la conducción de la presente sesión extraordinaria y para efectos de la misma, procederé a pasar lista de asistencia. Por las y los consejeros electorales: Consejera Alma Lorena Alonso Valdivia”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Viridiana Calderón Montaña”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Ana Cecilia Grijalva Moreno”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández Avalos”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Francisco Arturo Kitazawa Tostado”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por las y los representantes de los partidos políticos, de manera virtual, por el Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez”.

Representante del Partido Acción Nacional, Francisco Erick Martínez Rodríguez.- “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto”.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Ramón Ángel Aguilar Soto.- Presente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por el Partido de la Revolución Democrática, también de manera virtual Carlos Ernesto Navarro López”.

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Ernesto Navarro López.- Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por el Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales”.

”Representante del Partido del Trabajo, Luis Alberto Borbón Morales. “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Verde Ecologista de México, también de manera virtual, Mario Aníbal Bravo Peregrina”.

”Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Aníbal Bravo Peregrina.- “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez”.

Representante de Movimiento Ciudadano, Heriberto Muro Vásquez.- “Presente Secretario, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Morena, de manera virtual, María Fernanda Gámez Hernández; René Domínguez Acuña, ausentes los dos”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por el Partido Nueva Alianza Sonora, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe, también de manera virtual”.

Representante del Partido Nueva Alianza, Mireya Guadalupe Peralta Krimpe.- “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Por el Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín”

Representante del Partido Encuentro Solidario Sonora, Isaúl Ordón Talín.- Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por el Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal”.

Representante del Partido Sonorense, Perla Lizeth Astorga Carbajal.- “Presente, buenas tardes”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Buenas tardes. Se encuentran presentes en sala seis consejeras y consejeros electorales y por las y los representantes de los partidos políticos, tenemos la presencia de cinco en sala y cuatro de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “ Muchas gracias Secretario. Una vez declarada la existencia de quórum legal y en desahogo del punto número dos del orden del día, relativo a la apertura de esta sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del día viernes tres de mayo del dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de este Consejo General. Le solicito Secretario, continúe con el desarrollo de la misma”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número tres, referente a la propuesta y aprobación del orden del día Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto del orden del día, por si tienen alguna observación qué hacer, favor de levantar la mano”.

“Adelante, Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con su permiso Consejero Presidente. Me permito informar que la Secretaría Ejecutiva, recibió oficio número IEEyPC/PRESI-1707/2024, de fecha jueves 2 de mayo del presente año, suscrito por el Consejero Presidente, maestro Nery Ruiz Arvizu, mediante el cual solicita de la manera más atenta se incluyan los siguientes asuntos en el orden del día, denominados:

1. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve las solicitudes de sustituciones de candidaturas a los cargos de regiduría suplentes 3 y 6 de las planillas de los ayuntamientos de Huépac y Cananea, Sonora, respectivamente, presentadas por la candidatura común conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023 2024”.
2. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidatura al cargo de regiduría propietaria 9 de la planilla del Ayuntamiento de

Guaymas, Sonora presentado por el partido político local denominado Partido Sonorense para el proceso electoral ordinario local 2023 2024”.

“Los asuntos antes descritos se incluirían en el orden del día como puntos números 15 y 16, de tal manera que la clausura de la sesión le va a corresponder el punto número 17. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. ¿alguien más desea hacer el uso de la voz en el orden del día?

“Al no haber más intervenciones Secretario, le solicito tome la votación correspondiente con la inclusión de los puntos antes referidos”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto Consejero Presidente. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto, en relación con la aprobación del orden del día, con la inclusión de los asuntos antes mencionados. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Aprobado por unanimidad de votos, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente asunto corresponde al número cuatro y se refiere a la aprobación, en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados y así entrar de lleno en la consideración de los mismos”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario, tome la votación de manera económica”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del punto número cuatro del orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, levantando la mano”.

“Aprobado por unanimidad de votos, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “El siguiente punto corresponde al número cinco, relativo al proyecto de acuerdo por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024 en el estado de Sonora, así como el anexo único del mismo, aprobado mediante Acuerdo CG82/2024 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro”.

“Si me permite Presidente, para abundar sobre el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En el Proyecto se señala que en fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, mediante Acuerdo CG82/2024, se aprobó a propuesta de la Comisión Temporal de Debates, el Reglamento de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en el estado de Sonora, el cual fue modificado mediante Acuerdo CG99/2024 de fecha doce de abril de dos mil veinticuatro”.

“En relación con lo anterior en el presente proyecto se propone modificar el artículo 22, numerales 8 y 9 del Reglamento de Debates, para efectos de aumentar la bolsa

de tiempo para réplicas y contrarréplicas a dos minutos en los debates, ya que esto beneficiaría considerablemente la calidad del discurso y fomenta una discusión más profunda entre las personas debatientes, así como eliminar la restricción a tres intervenciones, ya que con la misma, el debate sería más dinámico, al permitir que las personas debatientes participantes tengan flexibilidad en el uso de su tiempo, sin la limitación de tres intervenciones. De igual forma, se propone armonizar dichas modificaciones con lo establecido en los incisos a) y b) Capítulo II, cuarto párrafo del anexo único del Reglamento de Debates.

Consejero Presidente, una moción para hacer constar la presencia de manera virtual de la representante del Partido Morena, María Fernanda Gámez Hernández, es cuánto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“Al no haber intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a votación”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido el punto número 5 del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número seis, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se aprueba la designación del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral Central para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que solamente tendrán acceso a la Bodega Electoral Central, las personas funcionarias y personal autorizados por el Consejo General, quienes cuentan con funciones y responsabilidades específicas las cuales son consideradas de carácter estrictamente necesario, para el desarrollo de las labores relacionadas con el manejo y distribución de documentación y material electoral a quienes se les otorgará un gafete distintivo que contendrá al menos, el número de folio, fotografía, referencia del órgano, cargo, periodo de vigencia, sello y firma de la presidencia, mismo que deberá portarse en todo momento, para su ingreso a la bodega central, asimismo, se establecen como funciones y responsabilidades que tendrá el personal que estará facultado para acceder a la bodega las siguientes:

En el operativo de almacenamiento de las boletas y demás documentación electoral que se recibirá en este Consejo, el personal autorizado para acceder a la bodega electoral recibirá de las personas estibadoras o personal del Instituto Estatal Electoral, las cajas con la documentación electoral para acomodarlas en tarimas dentro de la bodega, respecto de lo cual deberá de llevar un control estricto numerando de acuerdo con la documentación que contengan, asimismo, en todas las operaciones en las que se requiera trabajos dentro de la bodega electoral, este personal será encargado de los trabajos que le delegue la presidencia del Consejo General en su calidad de responsable de ésta. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación o comentario qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito lo someta a votación”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número seis del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el Proyecto de acuerdo, Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número siete, relativo al proyecto de acuerdo por el que se resuelve sobre la cancelación del registro de la planilla de candidaturas a los cargos

de presidencia municipal, sindicaturas y regidurías para el Ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, aprobado mediante Acuerdo CG114/2024, en virtud de la solicitud presentada por Movimiento Ciudadano en fecha 25 de abril del presente año”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto en cuestión”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que con fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, emitió el Acuerdo CG114/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de las candidaturas a cargo de presidencia municipales, sindicaturas y regidurías en 61 ayuntamiento del estado de Sonora, registradas por Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“En fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, la ciudadana María Fernanda Paredes Coronado, presentó su renuncia como candidata al cargo de presidenta municipal de Bacadéhuachi, Sonora, ratificando dicha renuncia el 29 de abril del presente año, en esa misma fecha la ciudadana Adriana Romero Morán, presentó su renuncia como candidata al cargo de regidora suplente uno del mismo municipio, ratificando su renuncia el primero de mayo del presente año, por su parte en el proyecto se establece que con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes de este Instituto, escrito suscrito por el maestro Jesús Manuel Scott Sánchez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, mediante el cual solicita la cancelación del registro de la planilla del ayuntamiento referido, ante la imposibilidad de realizar la sustitución de los cargos a los que se renuncian”.

“Por lo anterior, en el proyecto se propone la cancelación del registro de la planilla del ayuntamiento de Bacadéhuachi, Sonora, postulada por Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario local 2023 2024. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número siete del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente proyecto”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto, corresponde al número ocho, relativo al proyecto de acuerdo por el que se resuelve las solicitudes de sustitución de candidaturas a los cargos de regidurías propietaria 1 y suplente 3 de la planilla de ayuntamiento de Empalme, Sonora, presentadas por Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, emitió el Acuerdo CG114/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de las candidaturas a los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en 61 ayuntamientos del estado de Sonora, registradas por Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario local 2023 2024”.

“Asimismo, con fecha veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se recibieron en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escritos suscritos por el maestro Jesús Manuel Scott Sánchez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, mediante los cuales remitió el escrito de renuncia y el acta de defunción de las personas candidatas a los cargos de regidurías propietaria 1 y suplente 3 de la planilla de ayuntamiento de Empalme, Sonora, así como también solicita la sustitución de dichos cargos y presenta la documentación de las personas con las que se pretende sustituir las respectivas renunciaciones”.

“En este sentido y derivado del análisis de la documentación correspondiente presentada por Movimiento Ciudadano, se concluye que las personas ciudadanas que pretenden sustituir la renuncia, así como la defunción respectiva, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, en la Ley Electoral local y en los Lineamientos de registro de candidaturas, así como los Lineamientos de Paridad y no se encuentran en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, tome la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número ocho del orden del día. Consejera Alma Alonso”

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz Arvizu”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Claro que sí. El siguiente punto corresponde al número nueve relativo al proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas al cargo de regiduría propietaria 3 de la planilla de ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, presentada por Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario local 2023-2024, si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En el proyecto se señala que en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, emitió el Acuerdo CG114/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de candidaturas a cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en 61 ayuntamientos del estado de Sonora, registradas por Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Asimismo, en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, se recibieron en la oficialía de partes de este Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por el maestro

Jesús Manuel Scott Sánchez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, mediante el cual remite el escrito de renuncia presentada por el candidato al cargo de regiduría propietaria 3 de la planilla de Ayuntamiento de San Miguel de Horcasitas, Sonora, así como también solicita la sustitución de dicho cargo y presenta la documentación de la persona con la que se pretende sustituir la respectiva renuncia”.

“En ese sentido y derivado del análisis de la documentación correspondiente presentada por Movimiento Ciudadano, se concluye que la persona ciudadana que pretende sustituir la renuncia respectiva, cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, en la Ley Electoral local y en los Lineamientos de Registro de Candidaturas, así como con los Lineamientos de Paridad y no se encuentra en los supuestos de la 3 de 3, contra la violencia de género. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguien, alguna observación qué hacer, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número nueve del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “El siguiente punto corresponde al número diez, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de sindicaturas suplente y regidurías propietarias y suplentes 1, 2 y 3 de la planilla de ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora, presentada por la coalición, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para ahondar el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En el proyecto se señala que en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General emitió el Acuerdo CG106/2024 por el que se resuelve la solicitud de registro de las candidaturas a los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en 51 ayuntamientos en el estado de Sonora, registrada por la coalición referida, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Asimismo, con fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por los ciudadanos Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh y Gildardo Real Ramírez, presidentes de los Comités Directivos Estatales de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, respectivamente, así como por el ciudadano Joel Francisco Ramírez Bobadilla, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, mediante el cual remiten los escritos de renunciaciones presentadas por las personas candidatas a los cargos de sindicatura

suplente y regidurías propietarias y suplentes 1, 2 y 3 de la planilla del ayuntamiento de Nácori Chico, Sonora. así como también solicita la sustitución de dichos cargos y presenta la documentación de las personas con las que se pretende sustituir. las respectivas renunciaciones”.

“En ese sentido, derivado del análisis de la documentación correspondiente presentada por la coalición, se concluye que las personas serán las que pretenden sustituir las denuncias respectivas cumplen con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, la Ley Electoral local y en los Lineamientos de Registro de Candidaturas, así como con los Lineamientos de Paridad y no se encuentran en los supuestos de 3 de 3 contra la violencia de género. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Sí claro. Se consultará a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número diez del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número once, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se resuelve las solicitudes de sustitución de candidatura al cargo de diputada suplente por el principio de mayoría relativa, por el Distrito Electoral local 16, con cabecera en Cajeme, Sonora, presentada por la coalición integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General emitió el Acuerdo CG119/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de las fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa en 15 distritos electorales locales en el estado de Sonora, registrados por la coalición referida, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024; asimismo, en fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por los ciudadanos Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh y Gildardo Real Ramírez en su carácter de presidentes de los comités directivos estatales de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional en Sonora, respectivamente, así como el ciudadano Joel Francisco Ramírez Bobadilla, en su carácter de presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, mediante el cual remiten el escrito de renuncia presentada por la candidata al cargo de diputación suplente, por el principio de mayoría relativa, por el Distrito Electoral local 16, con cabecera en

Cajeme, Sonora, así como también solicitan la sustitución de dicho cargo y presentan la documentación de la persona con la que se pretende sustituir la respectiva renuncia”.

“Por su parte, en fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de Cajeme, Sonora, compareció la ciudadana Edna Nayeli Ruiz Gómez, quien ratificó su renuncia como candidata al cargo de diputación suplente por el principio de mayoría relativa, por el Distrito Electoral local 16, con cabecera en Cajeme, Sonora, registrada por la coalición”.

En ese sentido y derivado del análisis de la documentación correspondiente presentada por la coalición, se concluye que la persona ciudadana que pretende sustituir la renuncia respectiva, cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, en la Ley Electoral local y en los Lineamientos de Registro de Candidaturas, así como con los Lineamientos de Paridad y no se encuentran en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes del Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número once del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número doce, relativo al proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas al cargo de diputación propietaria por el principio de representación proporcional, presentada por Movimiento Ciudadano para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que con fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, emitió el Acuerdo CG133/2024 por el que se resuelve la solicitud de registro de la lista de fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional registrada por Movimiento Ciudadano, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Asimismo, en fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por el maestro Jesús Manuel Scott Sánchez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, mediante el cual remite el escrito de renuncia presentada por el candidato al cargo de diputación propietario por el principio de representación proporcional, correspondiente al lugar 7 de la lista registrada por un Movimiento Ciudadano, así como también, solicita la sustitución de dicho cargo y presenta la documentación de la persona con la que se pretende sustituir la respectiva renuncia”.

“En ese sentido y derivado del análisis de la documentación correspondiente presentada por Movimiento Ciudadano, se concluye que la persona ciudadana que pretende sustituir la renuncia respectiva cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, la Ley Electoral local y en los Lineamientos de Registro de Candidaturas, así como con los Lineamientos de Paridad y no se encuentra en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género, es cuando el Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

No habiendo intervenciones Secretario, le solicito lo somete a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido el punto número doce del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número trece, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se resuelve la solicitud de sustitución de candidaturas a los cargos de diputaciones propietarios y suplentes por el principio de representación proporcional, presentada por el partido político local Nueva Alianza Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias, en el proyecto se indica que en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General emitió el Acuerdo CG135/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de la lista de fórmulas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, registrada por el partido político local Nueva Alianza Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Asimismo, con fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por el ciudadano Manuel Fernando Aguirre Martínez, en su carácter de Presidente de Nueva Alianza Sonora, mediante el cual informa y ratifica las renunciaciones y sustituciones de las candidaturas a los cargos de diputaciones propietarias y suplentes por el principio de representación proporcional correspondientes a los lugares 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la lista registrada presentadas por el ciudadano Carlos Manuel Esquer Galaviz, en su carácter de representante propietario de dicho partido en fecha veintiséis de abril de dos mil veinticuatro”.

“Por su parte, en fechas veintiséis y veintinueve de abril del presente año, en las instalaciones de este Instituto, así como en el Consejo Municipal Electoral de Nogales, Sonora, comparecieron las ciudadanas Mireya Guadalupe Peralta Krimpe, Clara Elena Calderón Pérez, Martha Olivia Valenzuela y María de Jesús López Valenzuela, quienes ratificaron su renuncia a los cargos de diputadas propietarias y suplentes en los lugares 4 y 12 de la lista de representación proporcional, en ese sentido y derivado

del análisis de la documentación correspondiente presentada por Nueva Alianza Sonora, se concluye que las personas ciudadanas que pretenden sustituir las renunciaciones respectivas, cumplen con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, en la Ley Electoral local y en los Lineamientos de Registro de candidaturas, así como con los Lineamientos de Paridad y no se encuentran en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género. Es cuánto Consejero Presidente”.

“Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en punto número trece del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número catorce, relativo al proyecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación y el otorgamiento de constancias a las personas regidoras étnicas propietaria y suplente propuestas por la etnia yaqui para integrar el H. Ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora, derivado del proceso electoral ordinario local 2023 2024”.

“Si me permite Consejero Presidente para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que para efectos de desahogar el procedimiento establecido en el artículo 173 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, con relación a la designación de regidurías étnicas asentadas en el estado de Sonora, para la integración de los ayuntamientos en el período 2024-2027, la presidencia de este Instituto, dirigió oficios a las autoridades de las etnias locales, proporcionadas por la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante los cuales se les solicitó para que de conformidad con sus usos y costumbres, así como tomando en consideración lo establecido en el Acuerdo CG95/2023, respecto a que el género deberá ser el contrario al designado en el proceso electoral ordinario local 2020-2021, designaran a las personas regidoras étnicas, en sus respectivos municipios, por lo que en respuesta a dichas solicitudes en fechas 27 y 29 de febrero de 2024, se recibieron en la oficialía de partes de este Instituto, escritos de designación de regidurías étnicas propietaria y suplente en el municipio de San Ignacio Río Muerto, suscritos por las distintas autoridades tradicionales yaquis, por lo que se propone la designación y otorgamiento de constancias a las personas ciudadanas Apolethe Valenzuela Murillo (Tito Alfonso Valenzuela Murillo), está entre paréntesis y Laura Margarita Leyva Álvarez, como regidurías étnicas propietaria y suplente, respectivamente, en el ayuntamiento de San Ignacio Río Muerto, Sonora. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación o acotación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor, lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido en el punto número catorce del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número quince, relativo al proyecto de acuerdo por el que se

resuelve las solicitudes de sustituciones de candidaturas a los cargos de regiduría suplentes 3 y 6 de las planillas de los ayuntamientos de Huépac y Cananea, Sonora, respectivamente, presentadas por la candidatura común conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza Sonora y Encuentro Solidario Sonora, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Gracias. En el proyecto se señala que con fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General emitió el Acuerdo CG108/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de las candidaturas a los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en 63 ayuntamientos del estado de Sonora, registradas por la candidatura común referida para el proceso electoral ordinario local 2023 2024”.

“Asimismo, con fecha dos de mayo de dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por los ciudadanos Julio César Navarro Contreras, Delegado en funciones de Presidente del Comité Ejecutivo de Morena en Sonora, René Edmundo García Rojo, Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en Sonora, Sergio Augusto López Ramírez, Delegado Nacional en Funciones de Secretario General del Partido Verde Ecologista de México en Sonora, Manuel Fernando Aguirre Martínez, Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Sonora y la ciudadana Paloma María Terán Villalobos, Presidenta del Comité Directivo del Partido Encuentro Solidario Sonora, mediante el cual ratifican los escritos de renuncias de las personas candidatas a los cargos de regiduría suplentes 3 y 6 de las planillas de los ayuntamientos de Huépac y Cananea, Sonora, respectivamente, así como las sustituciones respectivas, presentadas por el ingeniero Carlos Manuel Esquer Galaviz, representante propietario del partido político local Nueva Alianza Sonora en fechas 25 y 26 de abril de 2024.

“De igual forma, la ciudadana Carmen Guadalupe Garza Martínez, en fecha 27 de abril de 2024 compareció en las instalaciones del Consejo Municipal de Huépac y ratificó su renuncia como candidata al cargo de regiduría suplente 3 para el Ayuntamiento de Huépac, Sonora, postulada por la candidatura común”.

“En ese sentido y derivado del análisis de la documentación correspondiente, presentada por la candidatura común, se concluye que las personas ciudadanas que

pretenden sustituir las denuncias respectivas cumplen con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, la Ley Electoral local y en los Lineamientos de registro de candidaturas, así como en los Lineamientos de Paridad y no se encuentran en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género. Es cuánto, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación que hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones Secretario, le solicito por favor lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales, el sentido de su voto, en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo, contenido en el punto número quince del orden del día. Consejera Alma Alonso.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaño.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos, se aprueba el proyecto de acuerdo Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario, si es tan amable de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. El siguiente punto corresponde al número dieciséis, relativo al proyecto de acuerdo, por el que se resuelve las solicitudes de sustitución de candidatura al cargo de regiduría propietaria 9 de la planilla del Ayuntamiento de Guaymas Sonora, presentada por el partido político local denominado Partido Sonorense, para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Si me permite Consejero Presidente, para abundar en el proyecto”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Adelante Secretario”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Muchas gracias. En el proyecto se señala que en fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, el Consejo General, emitió el Acuerdo CG118/2024, por el que se resuelve la solicitud de registro de las candidaturas a los cargos de presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en 52 ayuntamientos del estado de Sonora, registradas por el partido local denominado Partido Sonorense para el proceso electoral ordinario local 2023-2024”.

“Asimismo, en fecha 30 de abril de 2024, se recibió en la oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral, escrito suscrito por el licenciado Alí Narciso Camacho Villegas, Presidente del Comité Directivo Estatal y representante legal del Partido Sonorense, mediante el cual remite el escrito de renuncia presentada por el candidato al cargo de regiduría propietaria 9 en la planilla de ayuntamiento de Guaymas, Sonora, así como también solicita la sustitución de dicho cargo y presenta la documentación de la persona con la persona que se pretende sustituir la respectiva renuncia”.

“En ese sentido y derivado del análisis de la documentación correspondiente presentada por el Partido Sonorense, se concluye que la persona ciudadana que pretende sustituir la renuncia respectiva cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Constitución local, la Ley Electoral local y en los Lineamientos de registro de candidaturas, así como con los Lineamientos de Paridad y no se encuentra en los supuestos de la 3 de 3 contra la violencia de género. Es cuánto Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. Está a consideración de las y los integrantes de este Consejo General, el proyecto de acuerdo, por si tienen alguna observación qué hacer al mismo, favor de levantar la mano”.

“No habiendo intervenciones, Secretario le solicito por favor lo someta a la votación correspondiente”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Con mucho gusto. Se consulta a las y los consejeros electorales el sentido de su voto en relación con la aprobación del proyecto de acuerdo contenido el punto número dieciséis del orden del día. Consejera Alma Alonso”.

Consejera Electoral, Maestra Alma Lorena Alonso Valdivia.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Linda Calderón”.

Consejera Electoral, Maestra Linda Viridiana Calderón Montaña.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejera Cecilia Grijalva”.

Consejera Electoral, Maestra Ana Cecilia Grijalva Moreno.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Benjamín Hernández”.

Consejero Electoral, Maestro Benjamín Hernández Avalos.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Arturo Kitazawa”.

Consejero Electoral, Maestro Francisco Arturo Kitazawa Tostado.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Consejero Presidente, Nery Ruiz”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “A favor”.

Secretario Ejecutivo, Licenciado Hugo Urbina Báez.- “Por unanimidad de votos se aprueba el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente”.

Consejero Presidente, Maestro Nery Ruiz Arvizu.- “Muchas gracias Secretario. No existiendo más asuntos qué tratar y en desahogo del punto número diecisiete del orden del día, relativo a la clausura de esta sesión y siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día viernes tres de mayo de dos mil veinticuatro, doy por

clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana e instruyo a la Secretaría Ejecutiva para que provea lo conducente para el debido cumplimiento de lo aquí acordado, agradezco a todas las personas su presencia, a quienes nos siguen a través de redes sociales muchas gracias, tengan buena tarde y buen fin de semana, muchas gracias a todas y todos”.

FIRMA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Mtro. Nery Ruiz Arvizu
Consejero Presidente

Mtra. Alma Lorena Alonso Valdivia
Consejera Electoral

Mtra. Linda Viridiana Calderón Montaña
Consejera Electoral

Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno
Consejera Electoral

Mtro. Benjamín Hernández Avalos
Consejero Electoral

Mtro. Francisco Arturo Kitazawa Tostado
Consejero Electoral

Lic. Hugo Urbina Báez
Secretario Ejecutivo

Esta hoja pertenece al Acta Número 28, de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, celebrada el día tres de mayo del año dos mil veinticuatro.